



Estrategia de “Gobernanza ambiental para la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonia colombiana”

INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN PARA EL MANEJO DEL TERRITORIO Y LA MITIGACIÓN DE
CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES

Fundación GAIA-AMAZONAS

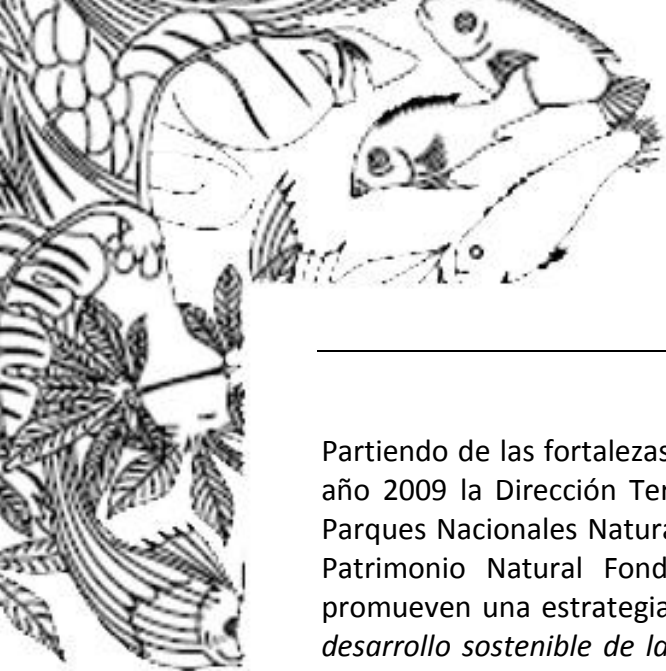
Dirección Territorial Amazonia Orinoquia de la Unidad de Parques Nacionales
Naturales (UAESPNN)

Patrimonio Natural Fondo para la biodiversidad y Áreas protegidas (FPN)

Omar Alberto Garzón

Asesor FGA





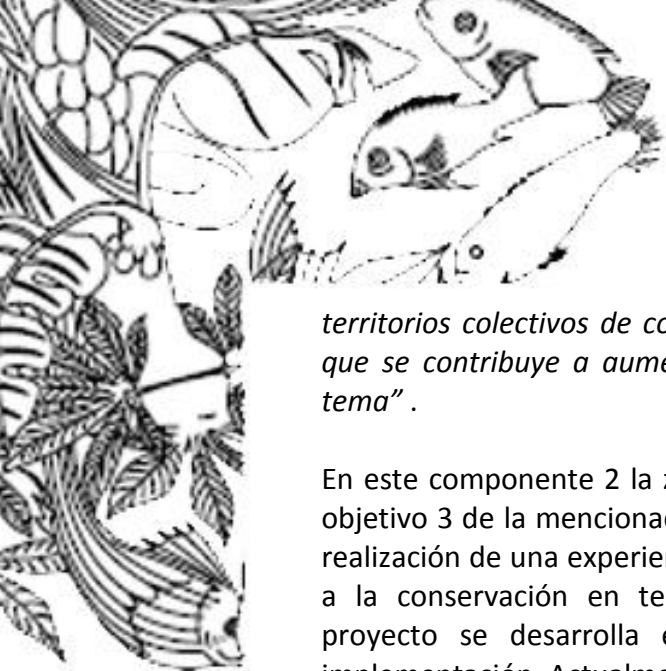
PRESENTACIÓN

Partiendo de las fortalezas, alianzas, experiencias y procesos existentes desde el año 2009 la Dirección Territorial Amazonia Orinoquía (DTAO) de la Unidad de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), la Fundación GAIA-Amazonas (FGA) y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas (FPN) promueven una estrategia de *“Gobernanza ambiental para la conservación y el desarrollo sostenible de la Amazonia colombiana”* para influir en la definición, implementación y financiación de una política nacional amazónica que, desde una visión regional, oriente el ordenamiento y el desarrollo territorial, las acciones sectoriales y las estrategias para la cooperación internacional. La estrategia en su objetivo 3 busca el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en resguardos indígenas y áreas protegidas para gestionar, administrar e implementar esquemas de incentivos a la conservación sobre 3,9 millones de hectáreas de selva amazónica.

Esta zona cuenta con bosques naturales continuos que revisten especial importancia para el país por su rica y compleja diversidad y por ser el hábitat de 13 grupos indígenas para quienes el territorio y sus recursos naturales son *“la columna vertebral”* que integra y ordena sus actividades, tanto cotidianas como rituales. Allí se ha determinado la necesidad y el interés de complementar y fortalecer los procesos de gobernanza ambiental que vienen realizando las comunidades y las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI's)¹, generando opciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida, a través del desarrollo de mecanismos de incentivos y/o compensaciones por servicios ambientales.

El proyecto *“Incentivos a la conservación para el Manejo Territorial y la Mitigación de Conflictos Socio Ambientales”*, financiado por la Embajada de Holanda, contempla en el segundo de sus componentes *“el diseño, validación y aplicación de metodologías y estrategias de evaluación, valoración y negociación de potenciales esquemas de compensación por servicios ambientales en*

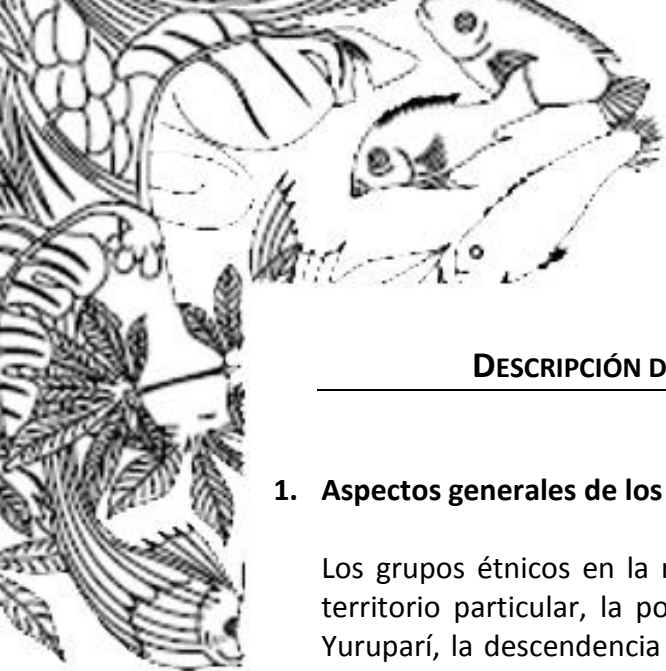
¹ De acuerdo al Decreto 1088 de 1993 son entidades públicas de carácter especial con personería jurídica, jurisdicción territorial, patrimonio propio y autonomía administrativa.



territorios colectivos de comunidades indígenas y afro-descendientes, al tiempo que se contribuye a aumentar la capacidad de gestión y negociación sobre el tema” .

En este componente 2 la zona planteada como prioritaria para el desarrollo del objetivo 3 de la mencionada estrategia es asumida como el área piloto 1 para la realización de una experiencia de diseño, concertación y aplicación de incentivos a la conservación en territorios colectivos de la Amazonia colombiana. El proyecto se desarrolla en dos fases: (1) Diseño y aprestamiento; y (2) implementación. Actualmente se realizan las actividades preparatorias de la Fase I con base en un plan de trabajo concertado entre las tres entidades, que es ejecutado por la FGA según convenio suscrito con el FPN en mayo de 2010.

Entre tales actividades se encuentra la realización de una caracterización del contexto socio-cultural, legal y político del área para la implementación de mecanismos de incentivos y/o compensaciones por conservación de biodiversidad y servicios ambientales en la misma.



DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIO-AMBIENTAL DE LA ZONA

1. Aspectos generales de los grupos indígenas y sus formas organizativas

Los grupos étnicos en la región se definen por la lengua, la asociación con un territorio particular, la posesión de un conjunto de instrumentos sagrados de Yuruparí, la descendencia de un antepasado mítico específico y la presencia de una casa de nacimiento propia. Para la organización social existe un modelo ideal relacionado con el cuerpo de la Anaconda (antepasado mítico) que tiende a proyectarse en la distribución territorial.

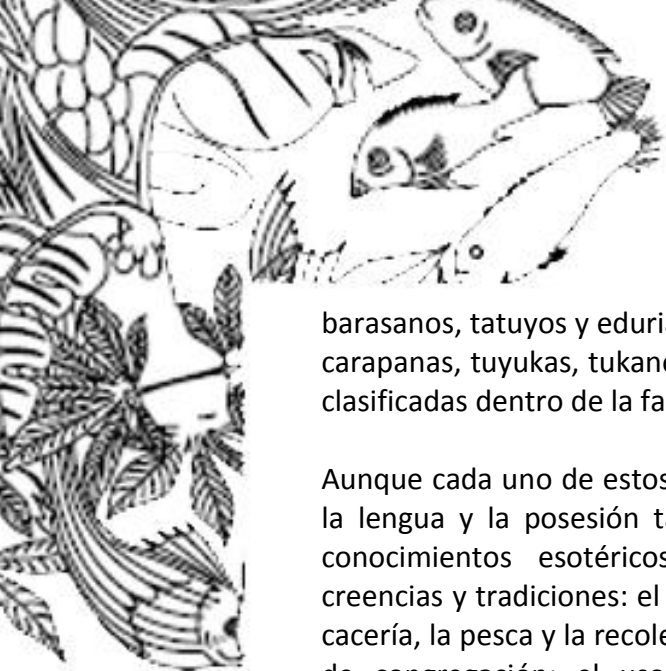
La región constituye un gran mosaico político-administrativo con formas de gobernabilidad distinta. Las comunidades indígenas están asociadas bajo la figura legal de Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas –AATIs- (Entidades Públicas de Carácter Especial, según el Decreto 1088 de 1993) las cuales cuentan con personería jurídica y facultades administrativas propias de su fuero indígena establecidas en la Constitución Nacional y desarrollan procesos de gobernabilidad local desde hace más de 15 años.

2. Las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas –AATI's- de la zona de estudio

En la actualidad los grupos étnicos de esta región se agrupan en cuatro Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas: ACAIPI, PANI, ACIMA, ACIYA.

2.1 ACAIPI. (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del río Pirá-Paraná)

El río Pira Paraná está ubicado entre los 70 y 71 grados Oeste y los 0,5 y 1 grados Norte, al sur del departamento del Vaupés. Su cuenca abarca los territorios tradicionales de los descendientes de las cuatro anacondas ancestrales idê hido, ãbêrkô, hido, yeba haki e iko hido, y quienes hoy se identifican como makunas,



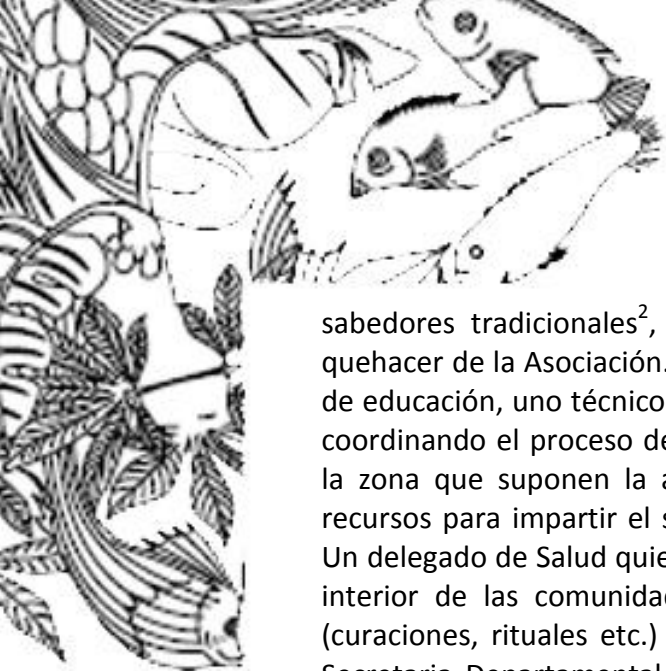
barasanos, tatuyos y edurias (taiwanos). También habitan la cuenca del río baras, carapanas, tuyukas, tukanos y desanos, entre otros, hablantes todos, de lenguas clasificadas dentro de la familia lingüística tucano oriental.

Aunque cada uno de estos grupos se diferencia uno de otro en cuanto al uso de la lengua y la posesión tanto de ciertos bienes de cultura material como de conocimientos esotéricos específicos, los grupos comparten costumbres, creencias y tradiciones: el cultivo extensivo de la yuca amarga combinado con la cacería, la pesca y la recolección; el uso de malocas como centros ceremoniales y de congregación; el uso de una terminología dravídica de parentesco; la prescripción del matrimonio con primos cruzados bilaterales entre grupos patrilineales de sibs jerárquicamente ordenados; patrones de organización ritual y una narrativa mitológica común (Hugh-Jones, 1979).

La vegetación característica es de selva húmeda tropical. Hay cuatro grandes estaciones: un verano prolongado entre diciembre y marzo, un invierno largo entre Marzo y Agosto, un verano corto entre Agosto y Septiembre y un invierno corto entre Septiembre y Diciembre. El curso del Pira Paraná es marginal al del río Vaupés, pero su ubicación es estratégica dado que une los sistemas hídricos Vaupés-Río Negro y Apaporis-Caquetá-Japura. Por esta razón fue una ruta de penetración y exploración a partir de la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de esto, debido a la gran cantidad de raudales que interrumpen la navegación, sumada a la reputación guerrera de sus habitantes, solo se establecieron asentamientos no indígenas de manera permanente hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Con todo, los indígenas del Pira Paraná sufrieron las consecuencias del trabajo forzado, las epidemias y la pérdida de población asociadas a las bonanzas extractivistas bien conocidas en la Amazonia colombiana y a la influencia de la intervención misionera en áreas adyacentes, que comenzó a establecerse en el Río Negro desde 1850 (Hugh-Jones, 1979).

Las comunidades del río Pirá-Paraná se encuentran, desde enero de 1996, organizadas en la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Pirá-Paraná –ACAIFI. Al centro de su estructura organizativa se encuentran los





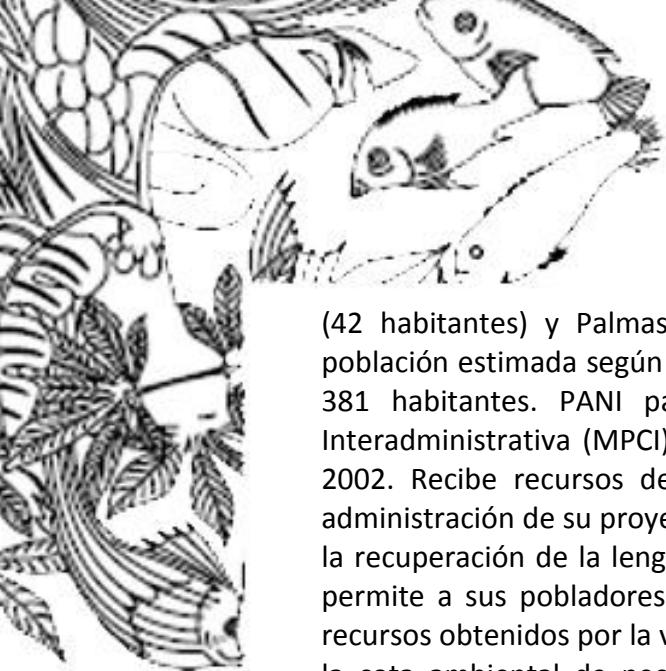
sabedores tradicionales², son ellos los encargados de orientar y proteger el quehacer de la Asociación. La Asociación cuenta con dos delegados o secretarios de educación, uno técnico pedagógico y otro administrativo, quienes han venido coordinando el proceso de descentralización de los programas de educación en la zona que suponen la administración completa por parte de ACAIPI de los recursos para impartir el servicio de educación en las escuelas del Pira Paraná. Un delegado de Salud quien coordina el desarrollo de actividades y programas al interior de las comunidades en lo referente al sistema tradicional de salud (curaciones, rituales etc.) así como la ejecución de programas de Salud con la Secretaria Departamental de Salud del departamento del Vaupés. Por último, dos delegados de medio Ambiente, una para el Alto Pirá y otro para el Bajo Pirá, quienes se encargan de coordinar los grupos de investigación y las actividades que se están desarrollando en las comunidades con respecto al manejo de los recursos naturales, lugares sagrados, los acuerdos para el manejo del macroterritorio con otros grupos étnicos y las relaciones con otras AATIs de la región.

De acuerdo a los censos locales la población se estima en 1.820 personas.

2.2. PANI Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas bora miraña (Pine Aiveji Nimie, Iyachimia Dopiramia).

Agrupación las etnias bora y miraña que se ubican a lo largo del bajo río Caquetá, cerca de la desembocadura del río Cahuinarí. Comparten su resguardo con la Asociación ACIMA y el resguardo del Predio Putumayo. Además de ser resguardo, la zona es Parque Natural Nacional, razón por la cual para los bora y miraña, su proceso de ordenamiento ha estado ligado al Parque Cahuinarí y a la construcción de su plan de manejo ambiental que fue aprobado en julio de 2010. Actualmente hay registradas cuatro comunidades: Mariopolis (142 habitantes), Puerto Remanso (153 habitantes), Puerto Miraña (39 habitantes), San Francisco

² Diagnóstico socio-ambiental de la zona del río Pirá Paraná (Vaupés, Colombia) y sus relaciones a nivel nacional y transfronterizo. Documento de Consultoría para el Banco Interamericano de Desarrollo. Silvia Gómez (antropóloga) y Natalia Hernández (bióloga), profesionales FGA. Noviembre de 2009.



(42 habitantes) y Palmas donde la población es mayoritariamente bora. La población estimada según datos recolectados por los promotores de salud es de 381 habitantes. PANI participa de la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa (MPCI) que se celebra en la ciudad de Leticia desde el año 2002. Recibe recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para la administración de su proyecto educativo, el cual tiene como uno de sus objetivos la recuperación de la lengua miraña. La cercanía al casco urbano de La Pedrera permite a sus pobladores obtener mercancías de manera fácil que pagan con recursos obtenidos por la venta de pescado, el cual –a pesar de haber disminuido la cota ambiental de peces- no deja de ser abundante, convirtiéndose en la principal actividad económica para las comunidades.

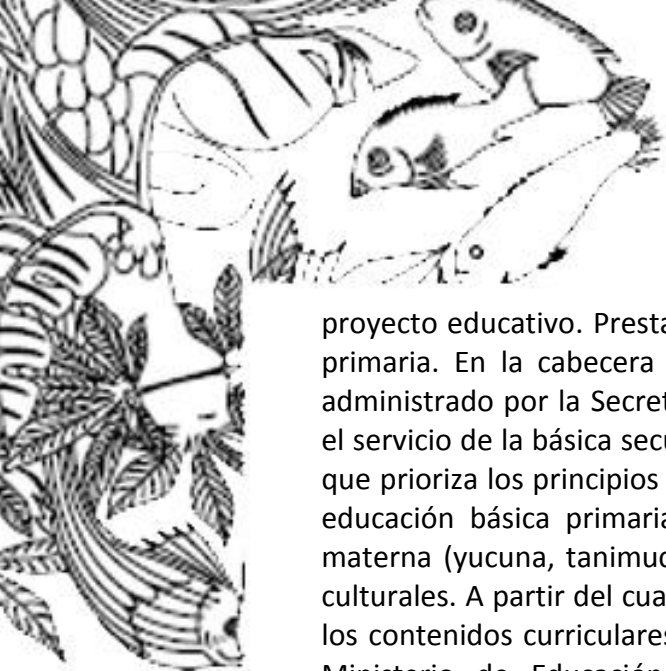
Las actividades de esclavitud y las epidemias, ocurridas en el siglo XVII a lo largo de la parte baja del río Caquetá, afectaron comunidades indígenas, las más afectadas fueron los miraña situación que logró diezmar su población de manera significativa y desarticular sus formas organizativas tradicionales.

2.3. ACIMA: Asociación de Capitanes Indígenas del Mirití Amazonas

El Resguardo Indígena Mirití Paraná, constituido mediante la resolución 0104 de 1981, se extiende a largo de los ríos Mirití Paraná y Caquetá en la jurisdicción de los corregimientos Mirití Paraná y La Pedrera, en el departamento del Amazonas. Su población corresponde en su mayoría a los grupos étnicos yukuna, tanimuka, matapí, makuna, caviyarí, miraña, letuama y maku, existiendo en menor cantidad pobladores de las etnias cubeo, yauna, uitoto y carijona. El área del resguardo cuya jurisdicción corresponde a siete comunidades es de 2 millones de hectáreas aproximadamente. Estas comunidades son: Wakaya (66 habitantes), Puerto Libre (70 habitantes), Puerto Guayabo (140 habitantes), Puerto Nuevo (84 habitantes), Puerto Castaño (66 habitantes), Quebrada negra (78 habitantes), Puerto Lago (108 habitantes) y Oiyaka (143 habitantes). La población estimada, según datos de salud, es de 755 habitantes.

ACIMA participa de la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa (MPCI) que se celebra en la ciudad de Leticia desde el año 2002. Recibe recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para la administración de su





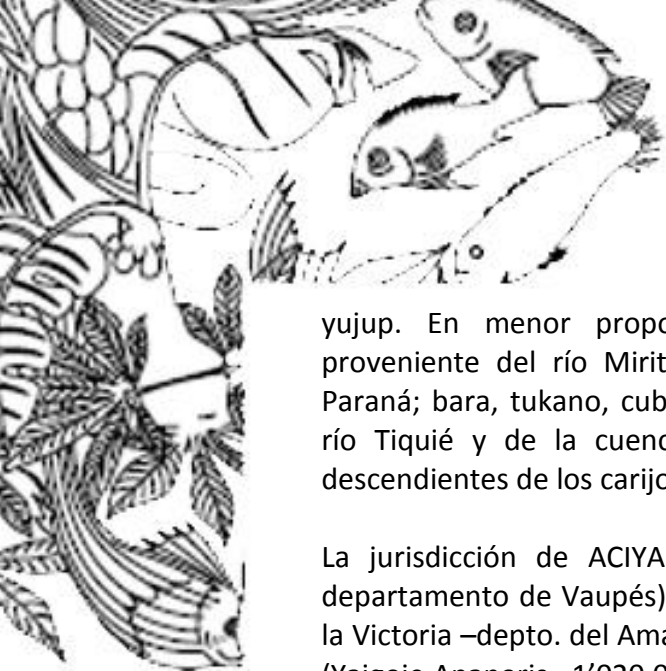
proyecto educativo. Presta el servicio a 180 estudiantes de primero a quinto de primaria. En la cabecera del Resguardo se encuentra el Internado del Mirití, administrado por la Secretaría de Educación del Departamento donde se presta el servicio de la básica secundaria. ACIMA ha diseñado una propuesta de escuela que prioriza los principios de la cultura, así, durante los tres primeros años de la educación básica primaria, la socialización de los niños se realiza en lengua materna (yucuna, tanimuca, matapí) y se encamina a fortalecer los contenidos culturales. A partir del cuarto grado de la básica primaria, se inicia a los niños en los contenidos curriculares de occidente. Bajo este plan de acción educativa, el Ministerio de Educación Nacional viene apoyando el diseño de material educativo y didáctico en la lengua yucuna. Se busca desarrollar contenidos temáticos en las diferentes áreas de conocimiento.

Cuenta con una estructura administrativa compuesta por un delegado o secretario de educación, un delegado de salud y un delegado de territorio. Estos delegados cumplen la función de ejecutar las decisiones tomadas en la Asamblea General de Capitanes y representan a sus comunidades ante el gobierno departamental y nacional para la firma de convenios y contratos.

2.4. ACIYA: Asociación de Capitanes Indígenas de Yaigojé-Apaporis

Actualmente el ámbito territorial de ACIYA comprende 18 comunidades que habitan la cuenca del Bajo Apaporis, en el resguardo Yaigoje-Apaporis. De acuerdo con los censos de salud el número total de la población se estima en 805 habitantes aproximadamente, distribuidos por comunidad de la siguiente manera: Playa (112 habitantes), Paromena (97 habitantes), Bocas del Pirá (158 habitantes), Bella Vista (40 habitantes), Centro Providencia (195 habitantes), Puerto Cedro (95 habitantes), Puerto Curupira (108 habitantes) y Unión Jirijirimo (20 habitantes).

Sus pobladores se autoreconocen como *ide masa* “gente de agua”, *emoa masa* “gente magiña”, *jeañara* “gente leña”, *~m~a masa* “gente día” (estos también se autodenominan como makuna), *yuiwejemajá* (apodados como *jobokarâ*), *yairi mara~* (llamados también *ufaina* y, junto con los anteriores, denominados Tanimuka), *wejeñeme maja~* (o Letuama), *yaura~* “yauna”, barasana, cabiyari y



yujup. En menor proporción se encuentra población yukuna y matapí proveniente del río Mirití-Paraná; itana, barasano, taiwano y *suná* del Pirá-Paraná; bara, tukano, cubeo, carapana, desano, piratapuyo, tuyuka, tatuyo del río Tiquié y de la cuenca del río Vaupés; miraña del Caquetá y algunos descendientes de los carijona del medio Apaporis.

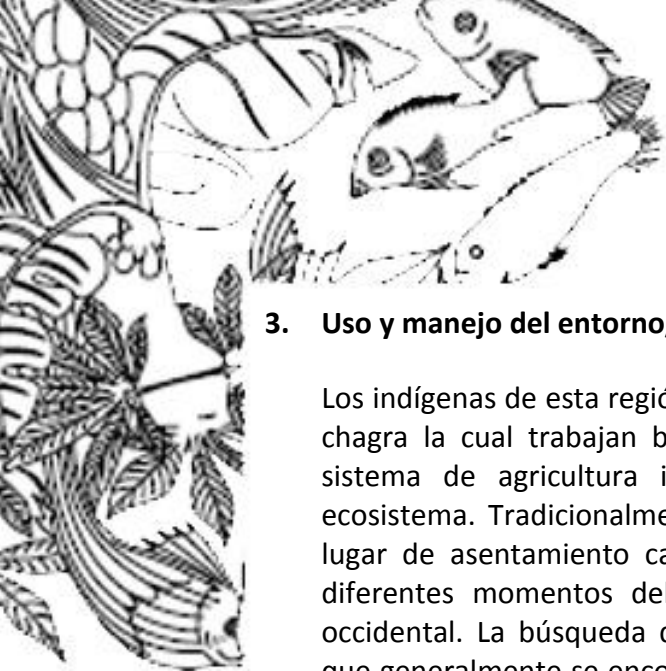
La jurisdicción de ACIYA está dividida entre un municipio (el del Taraira, departamento de Vaupés), cuatro cabeceras urbanas (La Pedrera, Mirití-Paraná, la Victoria –depto. del Amazonas y Pacoa, depto. de Vaupés) y cuatro resguardos (Yaigoje Apaporis –1'020.000 hectáreas aproximadamente, y varias comunidades afiliadas están ubicadas en parte de los resguardos de Puerto Córdoba, Mirití-Paraná y Gran Resguardo del Vaupés).

La Asociación tiene un principio fundamental *“el territorio estaba ordenado desde el origen”*. En este sentido, la Asociación busca de manera permanente fortalecer esos principios de origen, de ley natural para que sirvan de principio de negociación con el mundo no indígena y con las lógicas territoriales estatales.

En el año 2008 el consorcio minero canadiense *Cosigo* inició trámites tendientes a obtener una licencia minera para la exploración y explotación aurífera sobre un lugar conocido como La Libertad, lugar de nacimiento tradicional de la etnia macuna, uno de los grupos mayoritarios del Resguardo. Gracias al manejo tradicional de su territorio por parte sus sabedores tradicionales fue posible concertar la creación del Parque Natural Nacional Yaigojé, en el 2009. Este parque tiene la particularidad de ser el primer parque concertado para su manejo con las autoridades indígenas.

Al igual que las demás asociaciones, ACIYA participa en la Mesa de Coordinación Interadministrativa (MPCI), desde donde ha concertado la administración de su proyecto educativo comunitario.





3. Uso y manejo del entorno/economía indígena

Los indígenas de esta región del Amazonas viven de la pesca y la caza, cultivan la chagra la cual trabajan bajo el sistema conocido de “tumba y quema”. Este sistema de agricultura itinerante permite mantener un equilibrio con el ecosistema. Tradicionalmente han sido grupos semi-nómadas que cambian de lugar de asentamiento cada 20 años. Esta condición se ha transformado en diferentes momentos debido al contacto que se ha tenido con el mundo occidental. La búsqueda de mercancías básicas (hachas, machetes, escopetas) que generalmente se encontraban concentradas en los internados, provocaba el desplazamiento de las comunidades a sus alrededores. Como afirma Hugh-Jones “cada misión combina la iglesia con la tienda”³

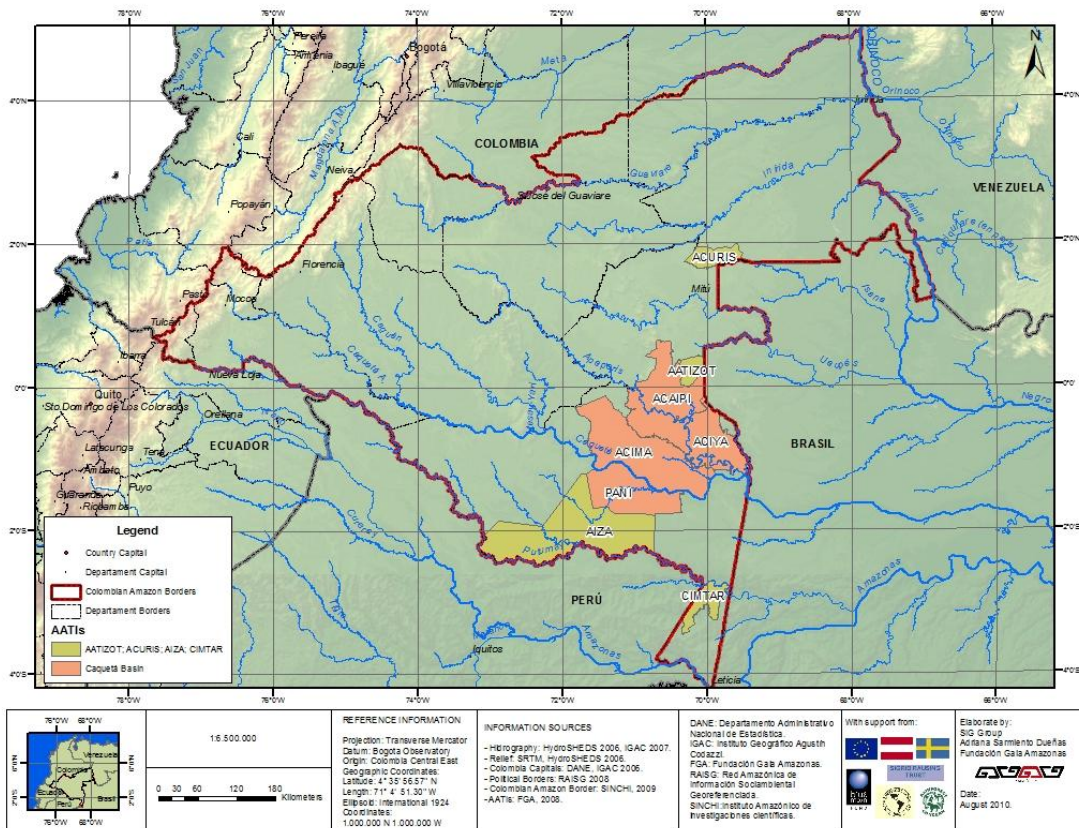
La redistribución colectiva de recursos obtenidos en el medio (pesca, caza, frutos silvestres) es facilitada por la relación de parentesco basada en el principio de que “todos somos parientes, todos necesitamos”. Esta frase –que se repite de manera reiterada en la región- expresa la importancia del intercambio solidario como mecanismo de sostenibilidad social. Sin embargo, esta lógica de intercambio se altera con la entrada de la mercancía del blanco” la cual es apetecida y esperada en los puertos donde durante varias veces al año llega un comerciante que endeuda a las comunidades.

Hay productos de consumo básico como el jabón, las agujas de coser, el hilo (coser la ropa de los niños es un asunto de no poca importancia para las mujeres que envían sus hijos a la escuela), las pilas para las linternas (que sirven para alumbrar en la noche y facilitan la cacaería y la pesca), los anzuelos, el nylon (elementos para la pesca), las chaquiras (que tienen carácter ritual), los peines y alguna ropa son, en líneas generales, el conjunto de mercancías que más se requieren.

³ Hugh-Jones, S. (2005) *Lujos de ayer, necesidades de mañana; comercio y trueque en la amazonia noroccidental*. Bogotá. Pág. 77.



ASSOCIATIONS OF TRADITIONAL INDIGENOUS AUTHORITIES (AATIs), IN THE COLOMBIAN AMAZON



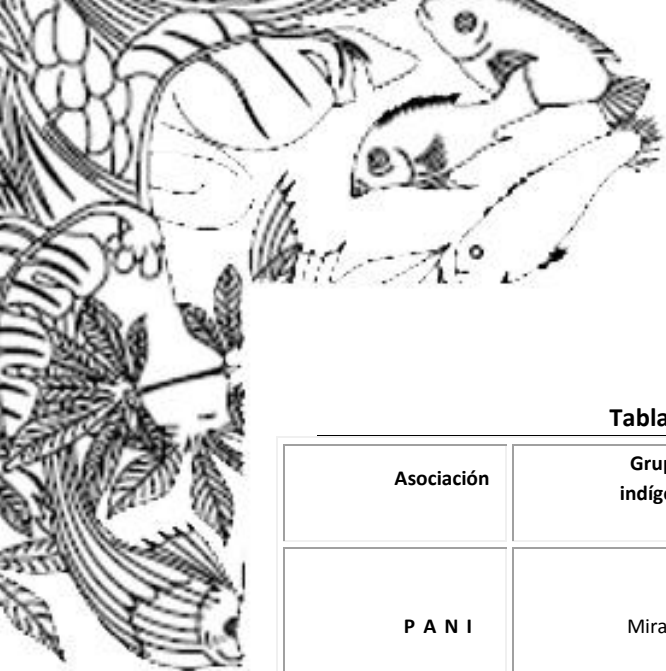
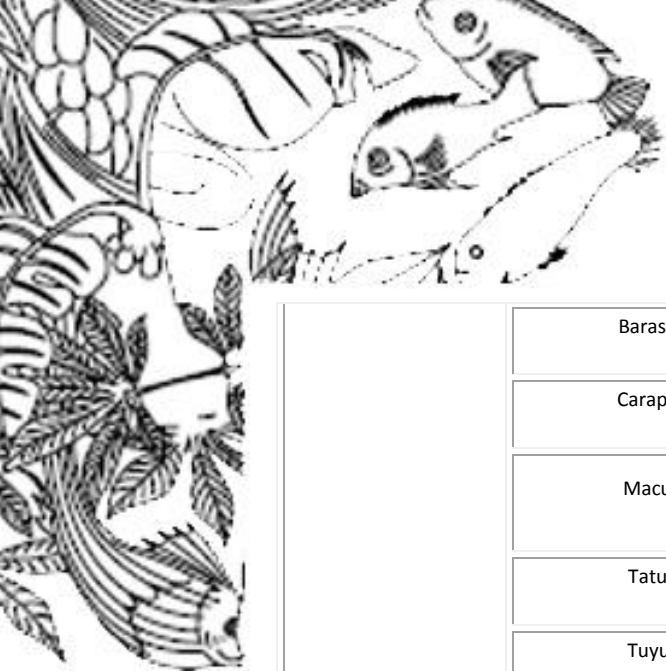


Tabla 1. Panorama Lingüístico de la región⁴.

Asociación	Grupo indígena	Lengua	Familia Lingüística	Ubicación en la Cuenca
P A N I	Miraña	Bora-Miraña	Bora	Medio Caquetá, márgenes del río Cahuinarí, en jurisdicción del parque Cahuinarí.
A C I Y A	Tanimuka	Tanimuka	Tucano oriental	Comunidad la Playa, en el medio Apaporis
	Macuna	Macuna	Tucano oriental	A lo largo del río Apaporis, resguardo de yaigojé
	Cabiyarí	Cabiyarí	Arawak	En los límites del resguardo yaigojé, sobre el raudal de Jirijirimo
	Yujupde	Yujup	puinave-macu	Desembocadura del río Uga
A C I M A	Yucuna	Yucuna	Arawak	Río Mirití
	Matapí			Río Mirití
	comunidades multiétnicas			
A C A I P I	Bará	Bará	Tucano oriental	Alto caño colorado, cabeceras del Papurí

⁴ Esta clasificación es tomada de “*Lenguas indígenas de Colombia. Una visión descriptiva*” Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. 2000.





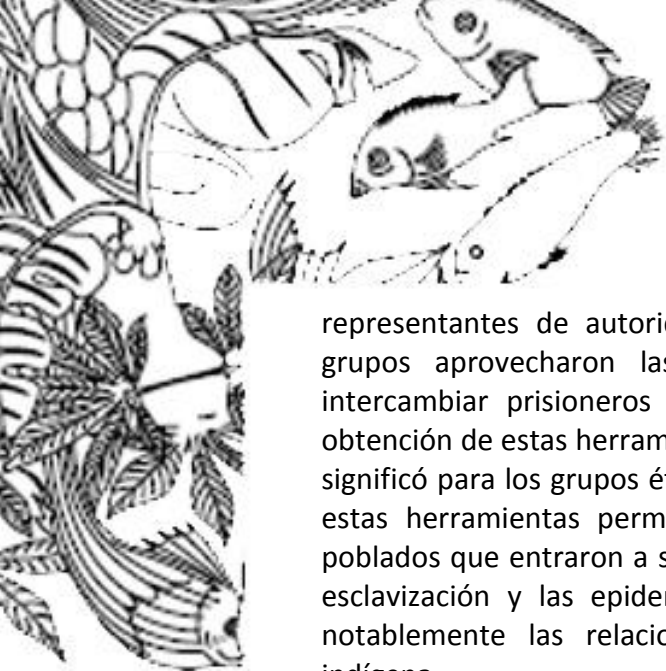
	Barasana	Barasana		Pirá medio y afluentes
	Carapana	Caravana		Río Pirá-Paraná
	Macuna	Macuna		Bajo Pirá y río Apaporis
	Tatuyo	Tatuyo		Alto y medio Pirá
	Tuyuca			Río Pirá-Paraná

4. Contacto con el occidente

La cristianización y la colonización para la extracción de materias primas (quina, látex, pieles) y la incorporación de la región a la nación colombiana han sido la manera como occidente ha entrado en contacto con los grupos étnicos en la Amazonia colombiana. Este proceso civilizatorio y de colonización se caracterizó por la captura de indígenas por parte de grupos esclavistas provenientes de Brasil en el siglo XVII y XVIII, la explotación del caucho a finales del siglo XIX y principios del XX y las avanzadas misioneras iniciadas en el siglo XVII y sostenidas hasta la última década del siglo XX.

Esta forma de contacto se presentó de manera simultánea. La captura de esclavos fue la manera de conseguir mano de obra para el trabajo en plantaciones de café y azúcar en Brasil y para la extracción de caucho. Por su parte la evangelización ha sido un proceso permanente desde el siglo XVII, con claros fines integracionistas.

La esclavización se inició a finales del siglo XVII y XVIII periodo durante el cual redes de esclavistas provenientes de las colonias lusobrasileras penetraron la región del medio y bajo Caquetá para capturar esclavos para abastecer fuerza de trabajo de los establecimientos holandeses, franceses e ingleses en la Guyana. En la trata de esclavos estuvieron involucrados grupos de esclavistas particulares,



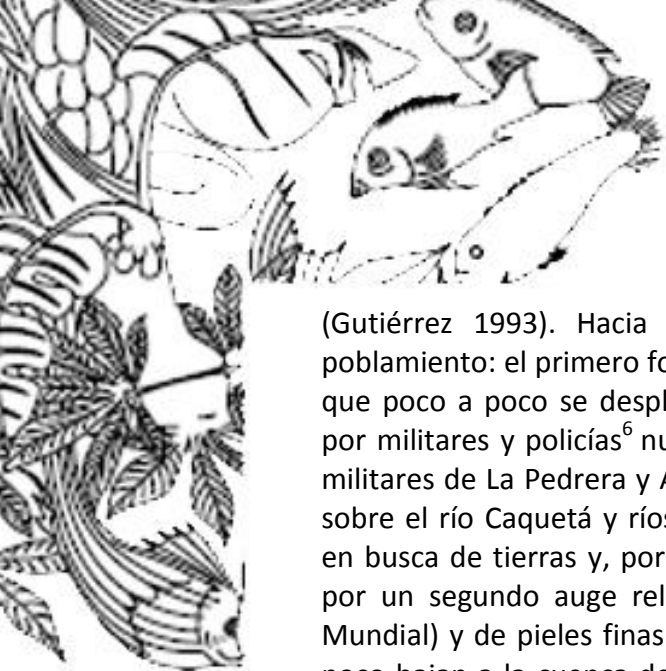
representantes de autoridades y misioneros españoles y portugueses. Estos grupos aprovecharon las guerras locales entre los grupos étnicos para intercambiar prisioneros por herramientas (hachas, cuchillos, machetes). La obtención de estas herramientas (que entrarían a reemplazar el hacha de piedra) significó para los grupos étnicos un cambio en la forma de vida. La búsqueda de estas herramientas permitió la reducción de indios alrededor de pequeños poblados que entraron a ser administrados y gobernados por los misioneros. La esclavización y las epidemias que resultaron del contacto, desestructuraron notablemente las relaciones étnicas existentes y diezmaron la población indígena.

Hacia principios del siglo XIX la presión de los esclavistas sobre la región disminuyó de manera importante debido a las transformaciones políticas que vivía el país. Debido al auge de la explotación de caucho en Brasil, la actividad esclavista se reactivó hacia mediados del mismo siglo en la región de los ríos Caquetá y Putumayo. Por los lados de la región del río Caquetá, las expediciones de esclavistas brasileñas llegaron hasta las bocas del río Cahuinarí; razón por la cual uno de los grupos más afectados con el tráfico de esclavos fueron los miraña que habitaban – y habitan en la actualidad- esta región.

La esclavización de indígenas para la extracción y transporte de caucho continuó hasta principios del siglo XX y se prolongó hasta la década de los años veinte y estuvo ligada a la expansión de la Casa Arana y otras empresas que ubicaron campamentos en los ríos Cara-Paraná, Igará-Paraná, Mirití y Apaporis⁵, afluentes de los ríos Putumayo y Caquetá. La captura de esclavos para la cauchería se llevó a cabo mediante tres modalidades: el cambio de mercancías por esclavos; el cambio de trabajo por mercancías (endeude) y las expediciones de mercaderes de esclavos a los territorios indígenas. Esta manera de esclavismo en la explotación cauchera dejaría al menos treinta mil indígenas muertos.

La presencia del Estado colombiano en la Amazonia se hace notoria a partir de 1928 con un proceso de colonización dirigida, mediante el núcleo de Leticia

⁵ Las primeras expediciones en busca de indios para la cauchería, en la región del río Mirití y Apaporis se realizó hacia principios de 1908.

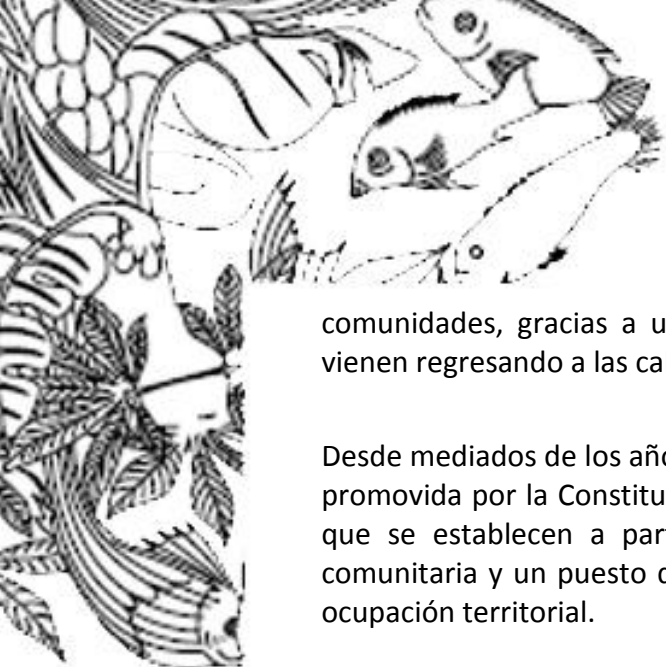


(Gutiérrez 1993). Hacia los años 40 se dan tres procesos principales de poblamiento: el primero formado por individuos desplazados del interior del país que poco a poco se desplazan hacia la Amazonia buscando tierras; el segundo por militares y policías⁶ nuevos que llegan a medida que se refuerzan las bases militares de La Pedrera y Araracuara y la creación de nuevos puestos de control sobre el río Caquetá y ríos secundarios, que posteriormente abandonan para ir en busca de tierras y, por último, el conformado por aquellos que son atraídos por un segundo auge relativo del caucho (impulsado por la Segunda Guerra Mundial) y de pieles finas provenientes del norte hacia el Vaupés y que poco a poco bajan a la cuenca del medio y bajo Caquetá por trochas y cursos de agua que conectan los ríos Vaupés, Apaporis, Mirití y Caquetá (Hildebrand 1987).

En las primeras décadas del siglo XX los misioneros capuchinos crearon los internados como una forma de hacer presencia y de asegurar el control territorial y espiritual por parte de la Iglesia (primera forma escolar que conocen los indígenas). Aunque estas instituciones han funcionado internamente con una lógica escolar clásica (enseñar los rudimentos de la lectura, la escritura y las matemáticas), sus acciones se orientaron, principalmente, a la evangelización caracterizada por prácticas de confinamiento, de castigo físico y moral, el establecimiento de horarios, la enseñanza de la fe católica, la domesticación para el trabajo y, en general, la abolición de cualquier forma de cultura distinta a la occidental.

Los internados promovieron, a su alrededor, la creación de pequeños poblados a la usanza urbana. Las comunidades se desplazaban de sus sitios de origen buscando estar cerca de sus hijos y también cerca de los internados que proveían de mercancías básicas. Se tiene noticia de que cuando se acababan las provisiones, los indígenas abandonaban el lugar y se organizaban en nuevas comunidades. Con la intención de no alejarse de los lugares por donde fluía la mercancía, las comunidades se instalaron en las orillas de los grandes ríos y evitaron regresar a sus lugares tradicionales de nacimiento. Por este proceso de movilidad se crearon muchas de las actuales comunidades. Esta situación provoca una gran carga a los ríos que con el tiempo no son capaces de sostener la demanda de recursos para el sostenimiento de las poblaciones. Hoy, muchas

⁶ Los policías tuvieron la misión de fundar escuelas para enseñar a leer y escribir a los indígenas.



comunidades, gracias a un ejercicio de reflexión y de orientación tradicional, vienen regresando a las cabeceras de los ríos afluentes de los grandes ríos.

Desde mediados de los años noventa, en el marco de la descentralización política promovida por la Constitución de 1991, se vienen creando nuevas comunidades que se establecen a partir de la construcción de una maloca, una escuela comunitaria y un puesto de salud, como mojones territoriales que delimitan su ocupación territorial.

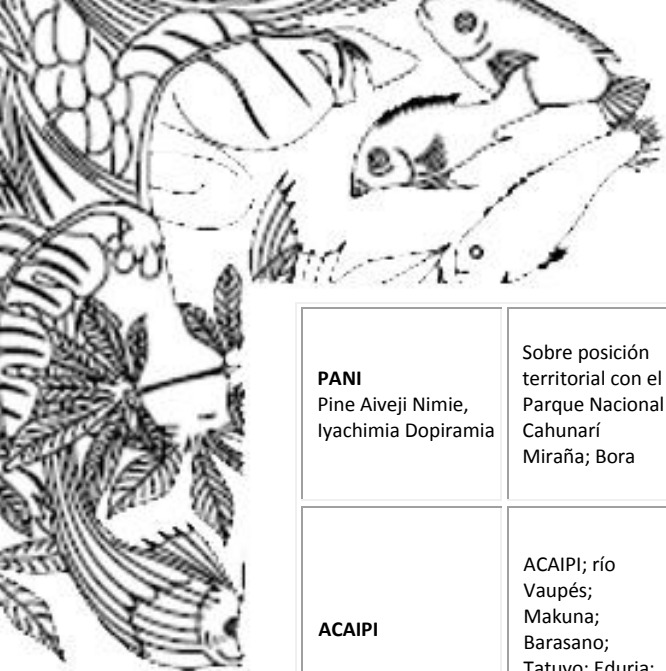
Los internados constituyeron la forma de hacer presencia y de controlar territorialmente la región por parte de la Iglesia. Su ubicación en estas tierras permitió reforzar la presencia del Estado colombiano –tal como lo serían más adelante la Colonia Penitenciaria de Araracuara, la base militar de la Pedrera y algunos centros administrativos que posteriormente se convirtieron en capitales administrativas regionales. Su impacto se dejaría sentir, fundamentalmente, sobre las formas de vida de las comunidades indígenas, sobre sus prácticas rituales, sus dietas alimenticias y, en general, sobre su organización social.

Tabla 1 Asociaciones y su plan de vida

Asociación	Resguardos y pueblos indígenas que agrupa	Estructura organizativa	Plan de vida	Principios de ordenamiento territorial
ACIMA Asociación De Autoridades Indígenas Del Mirití-Paraná, Amazonas	Mirití-Amazonas; Letuama; Yukuna; Matapí; Tanimuka; Miraña; Cubeo; cabiyarí.	Asociación de Capitanes Indígenas del Mirití- Amazonas	Gobierno propio: manejo del pensamiento y de todo lo que está alrededor. De lo que vemos acá, la naturaleza, los animales, el medio ambiente, y de lo que hay debajo de este territorio, en lo profundo del mundo.	“El territorio no es solamente al tierra, sino que también es la madre tierra y todos los que estamos en ella...dentro de ella están los peces y otros animales.” ⁷
ACIYA Asociación de capitanes Indígenas del resguardo yaigojé y bajo Apaporis.	Yaigojé; Río Apaporis; Macuna; Tanimuka; Letuama; Yahuna; Cabiyarí; y Yujup	Cuenta con catorce capitanías, delegado de salud, educación, salud y territorio.	La educación y la salud se organizan de acuerdo con los principios de ordenamiento territorial.	El territorio indígena desde un principio ya estaba ordenado

⁷ Vieco, J. J, Franky, C, E., Echeverri, J. A. Editores. *Territorialidad indígena y ordenamiento en la amazonia*. (2000). Universidad Nacional de Colombia —sede Leticia—, Instituto Amazónico de Investigaciones, COAMA. Bogotá.





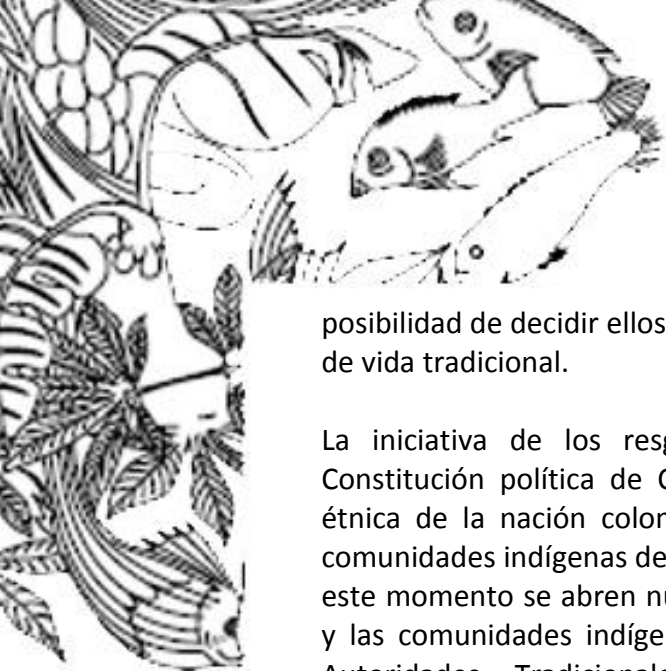
PANI Pine Aiveji Nimie, Iyachimia Dopiramia	Sobre posición territorial con el Parque Nacional Cahunarí Miraña; Bora	Cuenta con un delegado de salud, territorio y educación		Concertar con la Unidad de PNN, el manejo ambiental del parque Cahunarí
ACAIFI	ACAIFI; río Vaupés; Makuna; Barasano; Tatuyo; Eduria; y Taiwano	La Asamblea de Capitanes toma las decisiones, y el Comité Coordinador las ejecuta.	El Plan de Vida que es el mismo POT, tiene sus raíces en el calendario ecológico-cultural, y toma a la maloca que es el microcosmos y el mambadero que es el corazón desde donde se maneja el territorio, no solo como un espacio geográfico, sino como un conjunto de relaciones entre todo lo existente.	

5. Recuperación político administrativa y cultural

Superada la esclavitud y la explotación cauchera, a comienzos de la década de los años setenta y por iniciativa de Martín von Hildebrand (cuando aún está en auge la explotación de pieles de animales) se crea la Estación Antropológica de La Pedrera, lugar a donde llega el Instituto Colombiano de Antropología (ICAN). Allí se hacen los estudios preliminares para la creación de los primeros resguardos y se promueve una discusión en relación con la autonomía que deben tener los pueblos indígenas sobre sus territorios. Para entonces los niños asistían a los internados del Mirití y La Pedrera donde, entre otras arbitrariedades y maltratos, se le prohibía hablar sus idiomas. Quedaban aún rezagos del endeude entre indígenas y caucheros y se sumaba ahora la llegada de los cuartos fríos para almacenar pescado.

Los antropólogos del ICAN promovieron la creación de escuelas comunitarias (en la comunidad de Centro Providencia) e iniciaron un debate fuerte e importante frente a la necesidad del manejo del territorio por parte de los indígenas. Gracias a la iniciativa política de Martín von Hildebrand, siendo director de etnias durante el gobierno de Virgilio Barco, se sacó adelante el proyecto de creación de resguardos indígenas en la Amazonia colombiana. Este fue, sin lugar a dudas, un hecho que cambió la suerte de la selva amazónica y de sus pobladores, que sobre la base de la declaración inicial de 200.000 ha. de resguardo tenían la





posibilidad de decidir ellos mismos su propio de desarrollo, basado en sus formas de vida tradicional.

La iniciativa de los resguardos se fortaleció con la promulgación de la Constitución política de Colombia de 1991 donde se reconoció la diversidad étnica de la nación colombiana. Esta nueva situación política favoreció a las comunidades indígenas de la Amazonia –y del país en general– ya que a partir de este momento se abren nuevos espacios de negociación política entre el Estado y las comunidades indígenas que se agrupan en la figura de Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas. Comienza así el camino a la descentralización política del Amazonas, que se materializa en la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa (MPCI) del año 2002⁸, donde se logran acuerdos para que las comunidades tengan autonomía en el manejo de sus recursos de educación. A partir de este momento, la iglesia deja de tener el manejo administrativo y espiritual de la educación en los territorios indígenas.

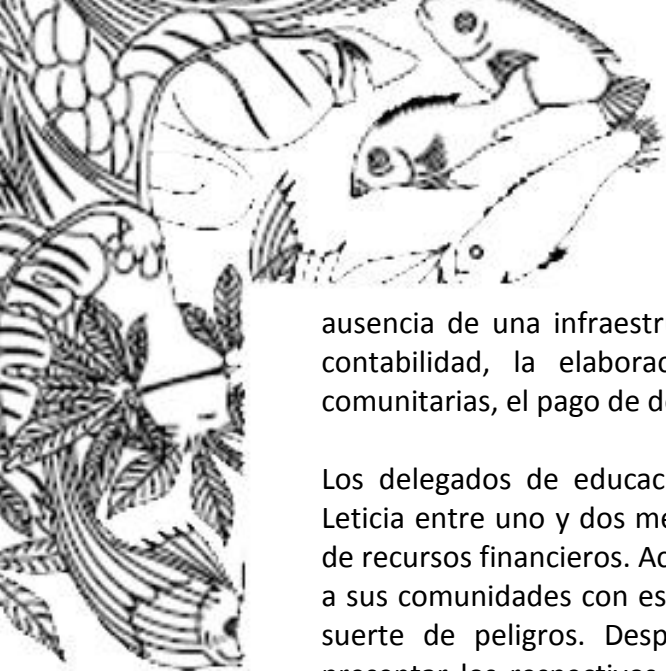
Este ejercicio de descentralización ha permitido la formulación de política pública en educación y salud para ser concertada tanto con el gobierno departamental como con el gobierno nacional, en el escenario de la MPCI⁹; algo que indudablemente ha beneficiado el proyecto cultural de las comunidades indígenas, en tanto fortalece sus principios culturales, sociales y políticos.

De otra parte, la participación de las comunidades en la toma de decisiones, desde entonces, ha sido notoria. Las comunidades se reúnen en asambleas y congresos para tomar decisiones sobre sus planes de educación, salud y territorio; decisiones que son la base para coordinar acciones de gobierno con las autoridades departamentales y nacionales.

Sin embargo, y pese a los logros alcanzados en materia de gobernabilidad, el manejo financiero de los recursos entregados por el Estado para prestar el servicio de educación tiene problemas de manejo financiero, en parte, por la

⁸ LA MPCI se reúne dos veces al año. La primera reunión se lleva a cabo durante el primer semestre y tiene como objetivo el seguimiento a los acuerdos establecidos con la Gobernación durante la segunda Mesa que se reúne en el mes de noviembre de cada año. A la fecha se han realizado 16 mesas, experiencia que ha merecido los mejores elogios a nivel nacional e internacional por lo que significa un ejercicio de gobernabilidad novedoso.

⁹ El tema de territorio, fue introducido desde el año 2006.



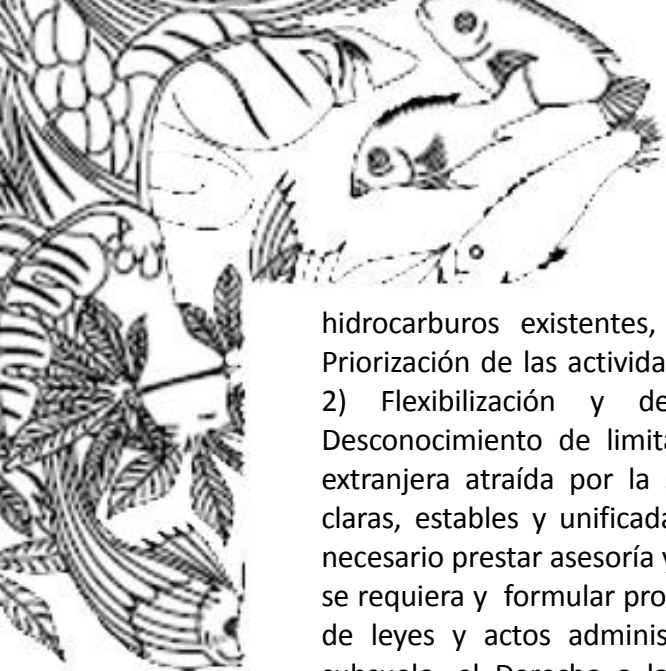
ausencia de una infraestructura administrativa que organice aspectos como la contabilidad, la elaboración de informes, las compras para las escuelas comunitarias, el pago de docentes y el pago de apoyos profesionales.

Los delegados de educación y transferencias deben esperar en la ciudad de Leticia entre uno y dos meses para que se realicen los respectivos desembolsos de recursos financieros. Acto seguido, deben reclamar el dinero y salir de regreso a sus comunidades con estos recursos que transportan en bolsas, corriendo toda suerte de peligros. Después de ejecutados los recursos, deben regresar a presentar los respectivos informes a los interventores, actividad que toma un tiempo considerable y que está sujeta a que sea aprobada o no. Si no es aprobada, los siguientes recursos van a demorar en ser autorizados, lo que genera traumatismos en el desarrollo de los proyectos comunitarios y una pérdida de credibilidad de los líderes en sus comunidades.

La situación descrita –que no se debe entender como un impedimento para el proceso de descentralización y construcción de autonomía de las comunidades indígenas- es una de las mayores preocupaciones de las autoridades tradicionales en este momento. El desorden administrativo de los recursos tiene efectos en la organización social, ya que afecta no solo la credibilidad en el proceso sino que mina las relaciones interétnicas cuando se ven involucrados los hijos de las autoridades tradicionales.

6. Relación con la economía de mercado

La Amazonia hoy se debate entre conservación y desarrollo económico. El Gobierno nacional ha venido definiendo e implementando políticas sectoriales que tratan de abordar los dos aspectos. Sin embargo, la exploración y explotación de hidrocarburos, la minería, el desarrollo de infraestructura vial y la agroindustria amenazan la conservación de los bosques en la reserva forestal de la Amazonia, resguardos indígenas y áreas protegidas que constituyen 85,6% de la región en Colombia. De estos temas el que representa la mayor amenaza en materia ambiental y sociocultural es la minería. En este sentido en la última década se han diseñado y puesto en acción ambiciosos planes y políticas públicas encaminadas en obtener la información que permita explorar y explotar las reservas mineras y de



hidrocarburos existentes, con algunas de las siguientes particularidades: 1) Priorización de las actividades extractivas en el contexto normativo y económico; 2) Flexibilización y desconocimiento de las normas ambientales; 3) Desconocimiento de limitantes socioculturales y 4) Promoción de la inversión extranjera atraída por la seguridad jurídica y la confianza empresarial (reglas claras, estables y unificadas) e incentivos tributarios. Frente a esta amenaza es necesario prestar asesoría y acompañamiento a las Asociaciones en los lugares que se requiera y formular propuestas normativas para la reglamentación o desarrollo de leyes y actos administrativos referentes a la explotación de recursos del subsuelo, el Derecho a la Consulta Previa o el Consentimiento Previo, libre e Informado.

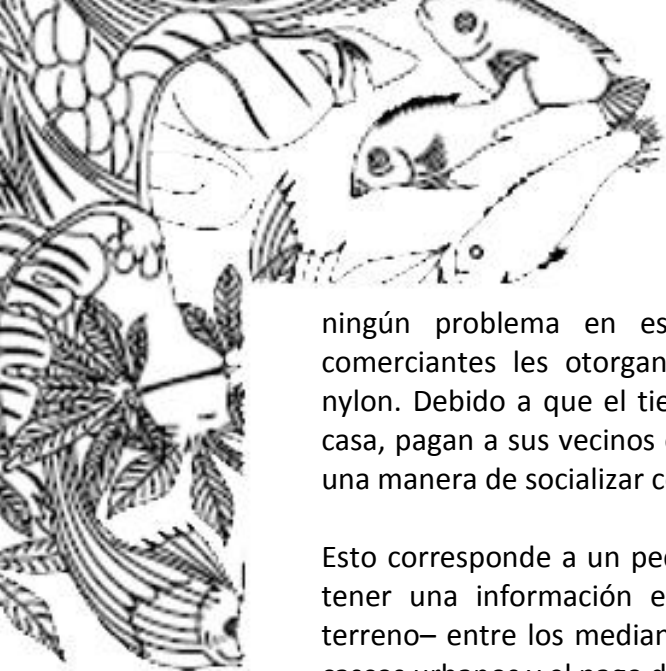
De acuerdo con los estudios más recientes acerca del impacto de las formas de la economía occidental en las culturas indígenas de la Amazonia colombiana, se sabe que la relación que mantienen las comunidades indígenas con el mundo occidental está mediada principalmente por el acceso a la mercancía. En diferentes momentos y de diferentes formas, las comunidades y sus pobladores han buscado la manera de acceder a recursos. Como ya se mencionó anteriormente, la participación de los indígenas en la recolección de caucho y su transporte tuvo que ver, fundamentalmente, con la necesidad de obtener hachas, machetes y escopetas.

En otros momentos la comercialización de pieles de animales, el trabajo como pescadores para surtir los cuartos fríos de pescado, el trabajo en las minas del Taraira y las bonificaciones obtenidas como delegados, por solo mencionar algunas, han sido fuente de ingresos de recursos económicos con los cuales subvencionar algunas de las necesidades ya señaladas.

Con la contratación para la prestación del servicio educativo, desde el 2002, se establece una fuente de ingreso seguro y permanente para los jóvenes que han logrado terminar su bachillerato o son normalistas¹⁰, pues aseguran un lugar de trabajo como profesores comunitarios: Su bonificación alcanza un valor en promedio de seis millones de pesos, al año. Con este dinero –el cual no tienen

¹⁰ Esto ha ocurrido tanto en la parte del departamento del Amazonas como en el departamento del Vaupés, en jurisdicción de ACAIPI, quienes contratan la prestación del servicio desde hace tres años atrás.





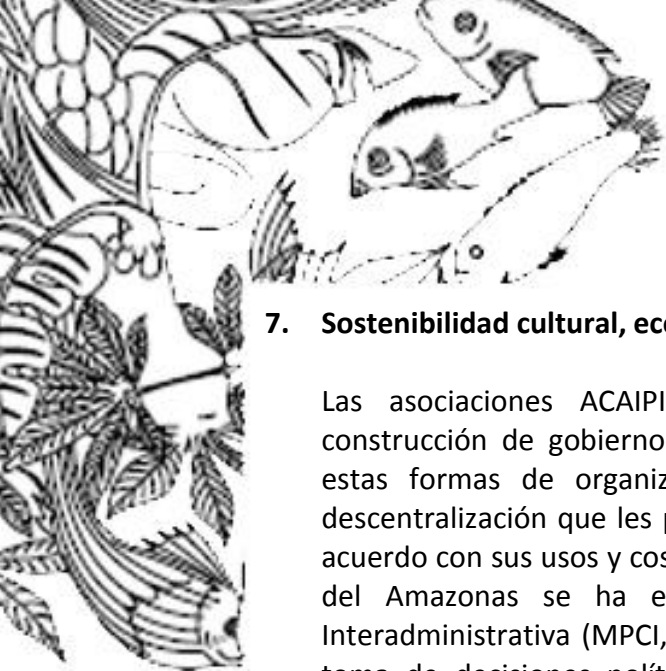
ningún problema en esperar el tiempo que sea necesario ya que los comerciantes les otorgan crédito permanente – adquieren pilas, anzuelos y nylon. Debido a que el tiempo no les alcanza para cuidar su chagra o hacer su casa, pagan a sus vecinos o familiares la realización de estas actividades. Esta es una manera de socializar con la comunidad parte de estos recursos.

Esto corresponde a un pequeño porcentaje de lo que en realidad se recibe. Sin tener una información exacta –solo por lo observado recientemente en el terreno– entre los medianos y pequeños comerciantes de las ciudades y de los cascos urbanos y el pago de fletes por carga, se llevaban el mayor porcentaje que debe estar cercano a un 70% del total de los recursos que ingresan a la región. Esto ocurre tanto con los recursos de educación como con los de transferencias. De acuerdo con cifras estatales, solo por concepto de transferencias y recursos de educación, estas cuatro asociaciones reciben al año un promedio de un millón doscientos mil dólares en recursos.

Cuando la gobernación desembolsa los recursos se presenta una alerta en los comerciantes que están atentos a cobrar los créditos. Ahora, incluso, en las asambleas comunitarias se observa la presencia de los comerciantes que “participan” ofreciendo productos de diversa índole. La oferta de productos se ha multiplicado y la posibilidad de contar con recursos seguros permite a los indígenas adquirir bienes suntuosos como celulares de gama alta. Esto viene generando divisiones preocupantes entre quienes tienen la posibilidad de acceder a estos bienes y quienes no la tienen.

Aunque persiste la lógica del endeude, la posibilidad de contar con dinero en efectivo y de manera regular, pone a los indígenas (por lo menos quienes tienen la posibilidad) en condiciones distintas para negociar con los comerciantes. Ya no son esclavos ni se pueden engañar con las cuentas, independientemente de que adquieran mercancías a precios altos, ahora han cambiado su condición de esclavos y de “endeudados” por el de “clientes”. La obtención y manejo de recursos económicos les ha dado un estatus diferente a los indígenas en la región. Más que juzgar esta situación como buena o mala o contraria a la cultura, es necesario que los indígenas hagan un análisis de las posibilidades de fortalecer sus sistemas económicos solidarios que contrarresten los efectos de una economía de mercado.





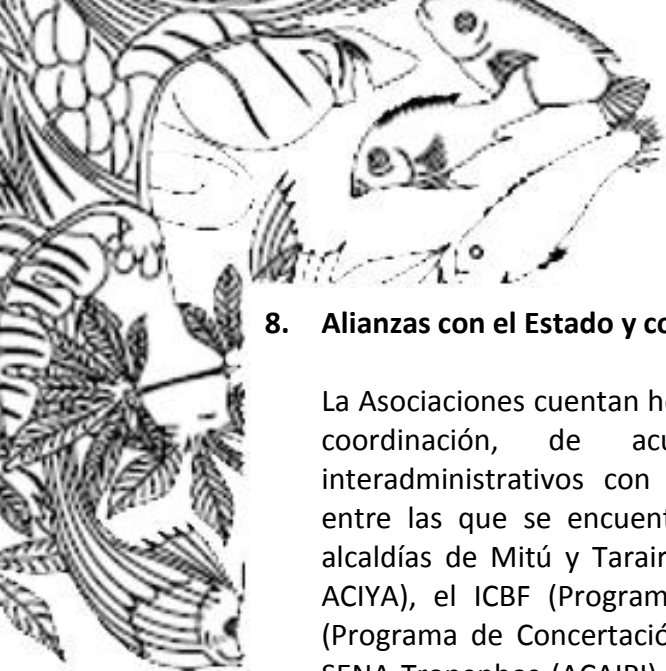
7. Sostenibilidad cultural, ecológica y económica

Las asociaciones ACAIPI, ACIYA, ACIMA y PANI tienen experiencia de construcción de gobiernos locales desde hace más de una década. Gracias a estas formas de organización se ha venido consolidando un proceso de descentralización que les permite a las comunidades contratar y administrar de acuerdo con sus usos y costumbres, su educación y su salud. En el departamento del Amazonas se ha establecido la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa (MPCI, creada en el año 2002) como un mecanismo para la toma de decisiones político administrativas en educación y salud, entre las autoridades tradicionales indígenas y la Gobernación.

Gracias a este espacio fue posible la articulación de las Asociaciones CIMTAR y AIZA a un proceso regional. La MPCI se reúne dos veces al año para evaluar y acordar planes de acción en salud y educación. La MPCI garantiza un seguimiento a la política pública en materia de salud y educación y permite una relación directa entre las comunidades y el gobierno departamental. Mediante este escenario ha sido posible sentar las bases para el control de un manejo adecuado de recursos públicos provenientes del Estado, lo cual atenúa los efectos de la corrupción.

La MPCI ha sido el escenario para la consolidación de un proceso de descentralización técnica y administrativa de recursos para educación y salud. Mediante la MPCI se ha logrado que seis asociaciones administren directamente sus recursos de educación lo que permite que se atienda de manera directa a una población de 1.300 niños en edad escolar bajo la modalidad de administración a todo costo. Se ha propiciado que otras tres asociaciones coadministren su educación a partir de establecer acuerdos interadministrativos con la Secretaría de Educación del Departamento.

En salud, se bien trabajando en la contratación de recursos de manera que sean las asociaciones quienes planifiquen la inversión de estos recursos. A la par que se logra la descentralización para el manejo de recursos se promueve una planificación acorde con los principios culturales y sociales de las comunidades, lo que a la postre permite un manejo eficiente y transparente de recursos.



8. Alianzas con el Estado y con organizaciones de la sociedad civil

Las Asociaciones cuentan hoy con alianzas formalizadas por medio de espacios de coordinación, de acuerdos interinstitucionales y de convenios interadministrativos con entidades gubernamentales y no gubernamentales entre las que se encuentran: las gobernaciones de Vaupés y Amazonas, las alcaldías de Mitú y Taraira, la Unidad de Parques Nacionales – DTAO (PANI y ACIYA), el ICBF (Programa Restaurantes Escolares), el Ministerio de Cultura (Programa de Concertación), el Ministerio de Educación (ACIMA), el Convenio SENA-Tropenbos (ACAIFI), el Fondo Patrimonio Natural (Programa Mosaicos de Conservación con PANI y ACIMA), CI-Colombia (ACIYA) y la Fundación GAIA Amazonas. Gracias a ello, las 4 AATI's tienen una creciente capacidad para la gestión, administración y distribución de los recursos públicos disponibles para la implementación de sus programas.

9. Valoración del bosque en pie

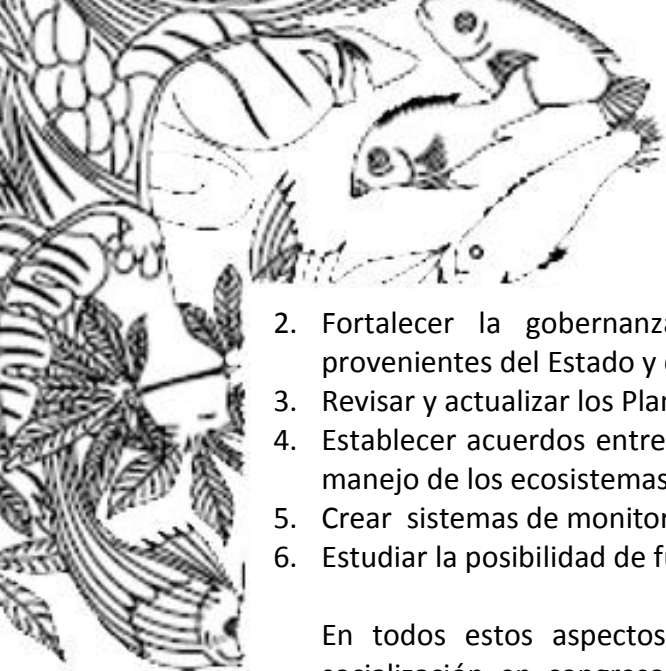
Por el momento existen dos propuestas para valorar el bosque en pie: La Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) y Pago por Servicio Ambientales (PSA). El primero es difícil de aplicar en el territorio de las cuatro AATI's debido a que no existen amenazas importantes de deforestación. El segundo está en discusión a nivel internacional y aún no existen criterios ni mecanismos para registrar proyectos de este tipo y en consecuencia negociar estos pagos.

Sin embargo, todo indica que los PSA serán una realidad dentro de unos cinco años, es decir, los acuerdos pos Kioto a partir del 2011 tendrán que crear un sistema internacional para valorar los bosques en pie con el propósito de conservarlos. Por lo tanto debemos irnos preparando para poder participar en estos pagos una vez se reglamenten dichos acuerdos.

Los pasos a seguir en este momento son:

1. Revisar la propiedad de los recursos renovables.





2. Fortalecer la gobernanza local (que fortalezcan el manejo de recursos provenientes del Estado y de otros proyectos).
3. Revisar y actualizar los Planes de Vida y de Ordenamiento Territorial.
4. Establecer acuerdos entre autoridades indígenas y entidades del Estado para el manejo de los ecosistemas.
5. Crear sistemas de monitoreo local y multitemporal.
6. Estudiar la posibilidad de futuros inversionistas.

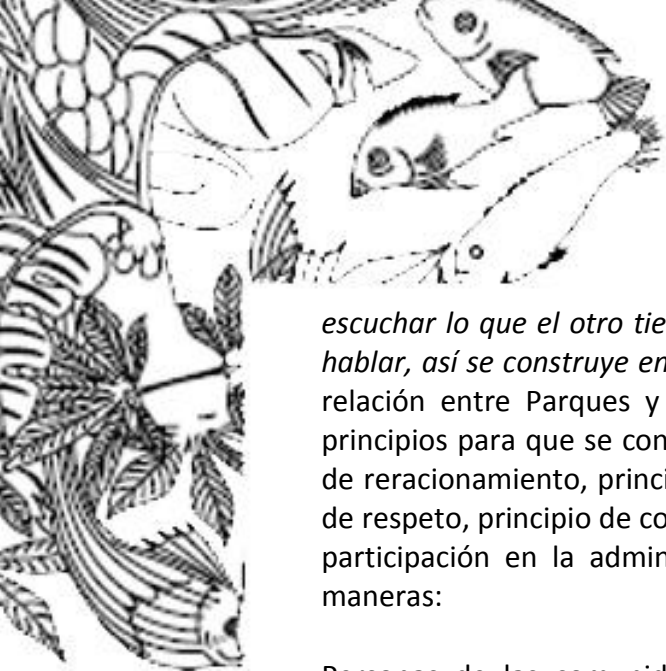
En todos estos aspectos las cuatro AATI's vienen avanzando, gracias a la socialización en congresos de autoridades tradicionales y en talleres con las comunidades. Sin embargo, existe la necesidad de consolidar una propuesta que articule cada una de las tareas señaladas.

10. Planes de manejo ambiental entre autoridades indígenas y estatales

Existe una caracterización establecida por la UICN cuya equivalencia para Colombia se presenta bajo las figuras de Reserva Natural y Parque Nacional. Para estas áreas existe una política de conservación y protección. Para el caso de la región se encuentra el área protegida del Parque Puré ubicado en el Departamento del Amazonas en jurisdicción de los corregimientos de La Pedrera, Tarapacá y Puerto Arica, en el interfluvio de los ríos Caquetá y Putumayo (extensión de 999.880 hectáreas) y el Parque Nacional Natural Cahunarí, ubicado en el Departamento del Amazonas, dentro de la jurisdicción del Municipio de Puerto Santander, creado en 1987. (Extensión 575.000 hectáreas).

10.1. Planes de manejo para el Parque Nacional Natural río Cahunarí

La zona conocida como el PNN Cahunarí es un espacio territorial dentro de la Cuenca del río Caquetá-Japurá, donde se presenta traslape territorial entre la jurisdicción de la Asociación PANI y Parques Naturales Nacionales; situación que necesariamente genera tensiones entre las partes. Frente a este hecho la dirección de la UAESPNN propone una estrategia de gestión, que contempla el reconocimiento de valores mutuos para el tratamiento de las diferencias a partir de reconocer que lo que allí se presenta es una situación de trabajo intercultural, que se entiende *como "en ofrecer lo que se es, compartir lo que se conoce y*



escuchar lo que el otro tiene para decir. Es saludar, recibir la gente y sentarse a hablar, así se construye en el Cahuinari”. Para avanzar en la construcción de una relación entre Parques y las comunidades miraña, se sugieren los siguientes principios para que se constituyan en elementos comunes de trabajo: principios de reraconamiento, principio de confianza, principio de transparencia, principio de respeto, principio de concertación y principio de cumplimiento. En cuanto a la participación en la administración, se ha expresado históricamente de varias maneras:

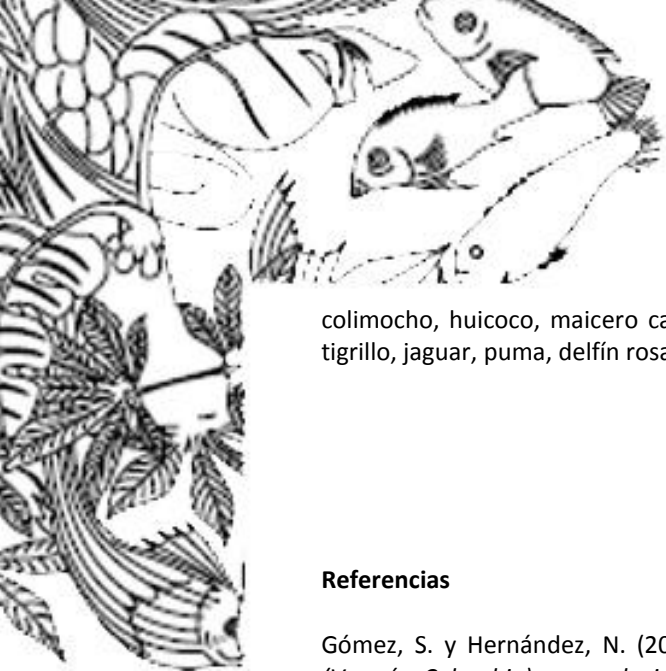
- Personas de las comunidades trabajaron como guardabosques y recibieron entrenamiento en las labores administrativas dentro de un proceso de formación – capacitación.
- Se realizaron acuerdos de trabajo entre el pueblo Miraña y el Parque Cahuinari (1993).
- Los trabajos que se adelantan para mejorar la infraestructura deben ser concertados y desarrollados con las comunidades.
- La reciente firma del Plan de Manejo Ambiental entre la Unidad de Parques y la Asociación PANI.

10.2. Parque Yaigojé (Bajo río Apaporis)

El Parque Natural Nacional Yaigojé con una extensión de 1’063.603 ha. se constituye en la zona de reserva número 55 para Colombia. Este parque fue creado por solicitud de las Autoridades Tradicionales Indígenas del resguardo Yaigojé (Hueco de Tigre) y contó con el apoyo de la Unidad Especial de Parques Nacionales Naturales y la cooperación de la Fundación Gaia Amazonas. Su creación se logra como una respuesta de las comunidades al intento de exploración y explotación minera de la compañía canadiense Cosigo.

De acuerdo con los estudios científicos realizados como parte del proceso de constitución, el parque Yaigojé

“Es un área rica en fauna y flora, ya que cuenta con 1.683 plantas vasculares (33 de éstas endémicas para Colombia), 362 aves (2 de ellas no registradas aún en ningún área protegida de la Amazonia Colombiana), 81 reptiles, 73 Anfibios, 201 peces (3 de ellos como nuevos registros para Colombia), 443 Mariposas (3 de ellas como nuevos registros para la ciencia), 16 especies de mamíferos en vía de extinción (oso hormiguero gigante, mono cotudo, mico de noche, mico



colimocho, huicoco, maicero cariblanco, maicero cachón, churuco, mono ardilla, lobo de agua, tigrillo, jaguar, puma, delfín rosado, manatí y danta”¹¹.

Referencias

Gómez, S. y Hernández, N. (2009). *Diagnóstico socio-ambiental de la zona del río Pirá Paraná (Vaupés, Colombia) y sus relaciones a nivel nacional y transfronterizo*. Documento de Consultoría para el Banco Interamericano de Desarrollo. FGA. Bogotá.

Hildebrand, M. (1987). “Datos etnográficos sobre la astronomía de los indígenas del noroeste amazónico”, En: *Etnoastronomías americanas*. ARIAS, J. y REICHEL, E.

Hugh-Jones, Christine (1979). *From the Milk River. Spatial and temporal processes in the Northwest Amazonia*. Cambridge University Press.

Hugh-Jones, S. (2005) *Lujos de ayer, necesidades de mañana; comercio y trueque en la amazonia noroccidental*. Bogotá

Hugh-Jones, Stephen (1979). *The Palm and the Pleiades: initiation and Cosmology in Northwest Amazonia*. Cambridge.

Hugh-Jones, Stephen (1981). *Historia del Vaupes*. Maguare Vol I, Nº 1. June pp29-51. Bogotá: Departamento de Antropología de la Universidad Nacional.

Lenguas indígenas de Colombia. Una visión descriptiva. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. 2000. República de Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1088 de 1993 de junio 11 de 1993.

Vieco, J. J, Franky, C, E., Echeverri, J. A. Editores. *Territorialidad indígena y ordenamiento en la amazonia*. (2000). Universidad Nacional de Colombia —sede Leticia—, Instituto Amazónico de Investigaciones, COAMA. Bogotá. (Eds.), Bogotá, Universidad Nacional, pp. 236-253.

http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/frame_detalle.php

¹¹Extraído el 10 de octubre de 2010 de http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/frame_detalle.php